# LEY GENERAL DE ARCHIVOS



Artículo 30. Cada área o unidad administrativa debe contar con un archivo de trámite que tendrá las siguientes funciones:

I. Integrar y organizar los expedientes que cada área o unidad produzca, use y reciba





En cumplimiento a esta normativa, dentro del Instituto Nacional de Pediatría cada área o unidad administrativa deberá integrar y organizar los expedientes que produzca, use y reciba

# COMITÉ DE BIOSEGURIDAD EN INVESTIGACIÓN

# Principales errores en el llenado del formato CBSI

Dr. José Antonio Velázquez Aragón Vocal del Comité de Bioseguridad en Investigación

El formato CBSI es un requerimiento para el sometimiento de un protocolo de investigación cuando éste involucra actividades que requieren medidas de bioseguridad. La intención de este formato es concentrar toda la información relevante respecto a las medidas de bioseguridad de un protocolo en secciones que sean fáciles de identificar y facilitar su acceso a todos los involucrados en la investigación. El formato es también una herramienta sumamente útil para la redacción del anexo de bioseguridad que debe contener el protocolo en extenso de la investigación. El formato, al indicar en diferentes secciones las posibles medidas de bioseguridad que pudiera requerir la investigación funciona como listado que podemos ir respondiendo y el cual puede servir de referencia en la redacción del anexo de bioseguridad para evitar omisiones y presentar la información de manera ordenada. Sin embargo al momento de requisitar este formato se pueden presentar confusiones o errores que hemos detectado de manera frecuente y que en este fascículo pretendemos revisar para que sean evitados en medida de lo posible.

**Usar una versión anterior del formato**. La versión más reciente es la correspondiente al año 2020 y puede ser descargada del SEI al momento de registrar el protocolo.

Asignar un nivel de riesgo biológico erróneo. Es común que se subestime el riesgo biológico, ya que en algunas ocasiones se asume que la toma de muestras biológicas implica solamente un nivel de riesgo 1. La toma de muestras biológicas conlleva el riesgo de que éstas pueden provenir de un organismo infectado por algún patógeno al humano y que esto sea desconocido, por lo cual el nivel mínimo de riesgo debe ser establecido como un nivel de riesgo biológico dos.

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ DE BIOSEGURIDAD EN INVESTIGACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA Comité de Bioseguridad en Investigación

1*	Aspectos generales de Bioseguridad	Seleccione o Responda			
1A	Riesgo Biológico. Clasifique el nivel de riesgo de su protocolo de acuerdo	otocolo de acuerdo 1 2 3 4			
	con la OMS (escala 1 – 4)	( )	( )	( )	( )

# COMITÉ DE BIOSEGURIDAD EN INVESTIGACIÓN

No indicar responsables de las actividades. En el formato es frecuente que se solicite el nombre del responsable de diferentes actividades dentro del protocolo, como pueden ser toma de muestra, envío de muestras o disposición de desechos, entre otros. El responsable es la persona que se encargará de vigilar que estas actividades se realicen de acuerdo a lo descrito y no forzosamente quien las realiza, que en ocasiones pueden ser estudiantes, enfermeras u otros investigadores.

Omitir datos de quién recibe la muestra. En el formato se solicitan datos como el nombre de quién recibe la muestra, y en casos en donde es una empresa a donde se envía no se puede contar con este dato. En estos casos se debe indicar el área o departamento de recepción de la muestra de la empresa y sus datos de contacto. Lo importante en estos casos es siempre contar con la trazabilidad de la muestra y que siempre existan los datos para poder preguntar la ubicación de la muestra.

- 4D | En el caso de que la muestra sea enviada fuera de nuestro Instituto, Indique:
  - a) Remitente (responsable del envío):
  - Tipo de embalaje necesario, etiquetado y empresa encargada del transporte u otra forma de transporte (vehículo o medio de transporte y/o persona que lo realizará)
    - c) Destinatario (Nombre del responsable en el sitio de recepción y dirección):

Omisión de sustancias CRETI. La lista de las sustancia CRETI debe ser exhaustiva, se deben de incluir todos los reactivos que se utilizarán en la investigación. Cuando se utilizan mezclas se deberán enlistar cada una de las sustancias y al indicar su manejo y disposición se indicará que se encuentran en una mezcla y la concentración a la que se encuentran e indicar como será desechada dicha mezcla.

Errores en la sección "Acciones en caso de accidente". Se debe describir de manera individual las medidas en caso de accidente que se tomarán para cada uno de los procedimientos que se realicen en la investigación y que son indicados en el formato CBSI. En todos los casos se deberá informar el accidente a el responsable de la investigación y al personal de protección civil del piso y el edificio en donde suceda el accidente.



## ¿Sabías la importancia del USO DE CLORO?

### Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud

Lic. Pdga Ortega ME

El uso del cloro en nuestra vida diaria en tiempos de pandemia se volvió más común, sin embargo, su mal uso muestra una falsa protección.

En el hospital o en áreas clínicas, el uso del cloro para la desinfección es importante y debe conocerse.

Utilice equipo protector (bata, guantes y lentes) cuando prepara la solución de cloro. Tenga agua limpia en su cubeta o contenedor; de acuerdo a la cantidad de agua mida la cantidad exacta indicada en la tabla y agregue.

# **PREPARACIÓN**



DILUCIÓN

		<del>-</del>		
Presentación comercial	Usted debe prepararlo de acuerdo a la cantidad de agua a utilizar			
comercial	1,000 ppm 0.1%	5,000 ppm 0.5%		
4%	25ml	125ml		
5%	21ml	115ml		
<mark>6%</mark>	17ml (use 20mL)	83ml (Use 85 mL)		
6.5%	15ml	77ml		
7%	14ml	71ml		
10%	10ml	50ml		
13%	8ml	40ml		
Uso	TODAS LAS AREAS DEL HOSPITAL Hospitalización, consulta externa, laboratorios, estudios de imagen, Inhaloterapia, etc. Áreas no clínicas: oficinas, áreas administrativas. Investigación.	Limpieza terminal (exhaustivo) sin paciente ni personal en el área		

**Recuerde,** la solución clorada tiene que ser preparada diariamente no puede guardarla y reutilizarla al día siguiente ya que éste se inactiva y pierde su eficacia, excepto cuando se almacene en un contenedor opaco y cerrado perfectamente. Cada vez que se ensucie el agua en la cubeta debe preparar nueva solución de cloro.

Para realizar la limpieza cotidiana use solución clorada a 1000 ppm (partes por millón); en el hospital cuando egrese el paciente la limpieza se realiza con solución clorada a 5000 ppm, esto es sumamente importante en infecciones como: diarrea por *C. difficile*, Ébola.

En el hospital limpieza con:

Uso de guantes en las áreas hospitalarias:

Técnica triple cubo

1.Jabón

2.Agua – Enjuague 3.Desinfección Solución Clorada Amarillo



Cficinas, pasillos, controles de enfermería.

Azul



Área clínica y hospitalaria.

Rojos

Baños sépticos, manejo y eliminación de basura.

# ¿QUÉ ES LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES?

La igualdad como hoy la conocemos, se ha ido construyendo gracias a las luchas sociales y a los acuerdos internacionales forjados durante casi tres siglos. En el siglo XVIII se gestó como principio jurídico para garantizar que todas las personas tuvieran los mismos derechos ante la ley y frente al Estado. Pero fue hasta 1948, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y como parte de las medidas

de reconstrucción de los países, que la Declaración Universal de los Derechos Humanos se emitió para normar el desarrollo y la convivencia entre personas y naciones. Este documento marca un hito al reconocer en su artículo 1º, la noción de igualdad como inherente a la condición humana: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".

El principio de igualdad está contemplado en los siguientes artículos de nuestra Constitución Política:

- Artículo 1° establece el derecho de las personas a gozar de los mismos derechos que ésta contempla y prohíbe la discriminación.
- Artículo 4° reconoce la composición pluricultural del país y explícitamente declara la igualdad entre mujeres y hombres.
- Artículo 12° prohíbe distinciones derivadas de títulos nobiliarios, honores o prerrogativas hereditarias.

Es decir, la igualdad es un derecho constitucional que cobija a grupos de la población que requieren el reconocimiento de condiciones particulares, como las comunidades indígenas y las mujeres.

# Igualdad y no discriminación



# **BENEFICIOS DE LA IGUALDAD**

Lograr una sociedad más igualitaria trae **beneficios para toda la sociedad**, aumenta la productividad, el desarrollo, la innovación y creatividad. Las estadísticas muestran que los países con mayor igualdad entre mujeres y hombres tienen mejor calidad de vida: la probabilidad de ser víctima de muertes violentas desciende hasta en un 50%, con relación a países con menor igualdad; la tasa de suicidios baja tanto en hombres y mujeres; y los hombres que participan en las tareas del hogar y en la educación de sus hijos e hijas tienen menores índices de depresión y adicciones.

Fuente: Curso Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres impartido por Inmujeres.

# Identificación Correcta del Paciente AESP.1

En un entorno donde se busca *una práctica segura* tanto para el paciente como para el profesional responsable de su cuidado, es indispensable *la correcta identificación de los pacientes* como medida *que favorezca la disminución de la probabilidad de errores médicos* durante el proceso de atención a la salud.



¡Identifica al paciente de la forma correcta en el momento oportuno!



# Forma correcta en el INP es:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Registro de expediente



# Momento oportuno ANTES DE:

- Administración de medicamentos.
- Administración de infusiones intravenosas con fin profiláctico o terapéutico.
- Transfusión de hemoderivados.
- Extracción de sangre u otras muestras.
- Procedimientos médicos o quirúrgicos.
- Traslados dentro y fuera del establecimiento.
- Dotación de dietas.
- Reemplazo renal con hemodiálisis.





Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se constituyó en el año 2008 con el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y, a partir del 2010, adquirió el carácter de programa sujeto a Reglas de Operación.

El Instituto Nacional de las Mujeres como responsable de coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y establece el Programa hombres. Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, instrumentos de planeación, en los programáticos, así como en las acciones gubernamentales, para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México. mediante su fortalecimiento institucional.



En el Inmujeres, el área responsable de la operación del PFTPG es la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el Presupuesto de la Federación vigente, el periodo de validez del programa es anual. De conformidad con el recurso establecido en el Presupuesto de la Federación, vigente, y de acuerdo con el número de proyectos registrados, se determina la población estimada a beneficiar.



Los proyectos presentados por la población objetivo, en el marco del PFTPG se enmarcan en las modalidades de participación siguientes:

- I. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública estatal.
- II. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México.

III. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones del gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas, municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.



Autor: Instituto Nacional de las Mujeres Fecha de publicación 28 de octubre de 2021

# Resistencia a antimicrobianos: Una amenaza a la salud



De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la resistencia a antimicrobianos (RAM) constituye un problema de salud a nivel global [1].

El proceso de RAM ocurre cuando los agentes patógenos ya no son eliminados o inhibidos por los antimicrobianos, debido a que desarrollan la capacidad de mutar y evadir los mecanismos por los cuales los fármacos actúan. Así, los microorganismos sobreviven y se multiplican, estableciendo lo que se conoce como farmacorresistencia [2].

Actualmente, cada día incrementa más la incidencia de infecciones farmacorresistentes, lo cual también aumenta el tiempo de hospitalización, los costos asociados al tratamiento, así como el riesgo de muerte [2].



De acuerdo a su etiología, la RAM puede ser de tipo natural o adquirida. Por otro lado, puede clasificarse dependiendo del número de fármacos a los que un microorganismo es resistente. Las categorías hasta el momento aceptadas son multirresistencia (MDR), resistencia extendida (XDR) y panresistencia (PDR) [3].

El informe especial del Consejo Latinoamericano sobre la Resistencia a Antimicrobianos (CLRAM) establece el listado y el número de antibióticos, a los que los aislamientos bacterianos deben presentar resistencia para ser clasificados en cualquiera de esas categorías. En la tabla 1 se puede observar el ejemplo para *Klebsiella pneumoniae* [3].

Tabla 1. Clasificación del CLRAM para la resistencia a antimicrobianos de *K. Penumoniae* 

Categorías	Antibióticos o grupo de antibióticos
	Amoxicilina-ácido clavulánico o ampicilina- sulbactam
MDR: resistente a 3 de los 12 grupos de antibióticos	Piperacilina, tazobactam
	Ceftazidima o cefotaxima/ceftriazona o cefepima
	Imipenem o meropenem
XDR: resistente a 10 u 11 de los 12 grupos de antibióticos	Aztreonam
	Gentamicina
	Amikacina
PDR: resistente	Ciprofloxacino
a todos los grupos de antibióticos	Trimetoprima- sulfametoxazol
antibioticos	Fosfomicina
	Tigeciclina
	Colistina

Así, puede decirse que un patógeno es categorizado como MDR cuando no es susceptible al menos a 3 grupos de antibióticos, XDR cuando es susceptible solo a 1 o 2 grupos de antibióticos y PDR cuando no es susceptible a ningún grupo de antibióticos [3].

Los mecanismos de resistencia son favorecidos por el uso indiscriminado de los antimicrobianos. v se originan por el cambio innecesario de la farmacológica, tratamientos terapia por incompletos y por falta de apego a la prescripción [4]. A esto se suma, el uso de estos fármacos en la industria de la producción de alimentos y en el ámbito veterinario, lo que facilita la diseminación en la comida y en el ambiente. En este sentido, desde el 2018, en México se decretó la Estrategia Nacional de Acción contra la RAM, en la que se establecen diferentes acciones de colaboración intersectorial con el fin de lograr el uso racional de los antimicrobianos en la salud humana, la salud animal y en los cultivos. Los ejes de trabajo de este acuerdo son la optimización de la utilización de antimicrobianos, y la mejora del control de las enfermedades infecciosas [5].



Asimismo, la OMS propone estrategias para la prevención y el control de la resistencia a antimicrobianos en la que tanto la población como los profesionales de la salud intervienen activamente. Aquí se enlistan las sugerencias:

- ✓ Limpieza de las manos, instrumental y entorno.
- ✓ Prescribir y dispensar antibióticos solo cuando sean necesarios, de conformidad con las directrices en vigor.
- √ Notificar las infecciones resistentes a los antibióticos a los equipos de vigilancia.
- ✓ Informar a los pacientes sobre cómo tomar los antibióticos correctamente, la resistencia a estos fármacos y los peligros de su uso indebido.
- ✓ Informar a los pacientes sobre cómo se pueden prevenir las infecciones (vacunación, lavado de manos, seguridad de las relaciones sexuales y estornudo de etiqueta).



#### **REFERENCIAS**

- 1. Organización Mundial de la Salud. Resistencia a los antibióticos. Monografía de internet. 2020.
- 2. Centro para el Control y Prevención de enfermedades, CDC. Prescripción y uso de antibióticos. Monografía de internet. 2020
- 3. Jiménez Pearson MA, Galas M, Corso A, Hormazábal JC, Duarte Valderrama C, Salgado Marcano N et al. Consenso latinoamericano para definir, categorizar y notificar patógenos multirresistentes, con resistencia extendida o panresistentes. Rev Panam Salud Publica. 2019;43:e65. https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.65.
- 4. Comisión Nacional de Protección en Salud. Uso indiscriminado de antibióticos: Uno de los grandes retos a nivel internacional. Blog. Monografía de internet. 2019.
- 5. Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se declara la obligatoriedad de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos, 2018.

# **INVESTIGACIÓN EN EL INP**

# ¿Por qué hacemos ciencia en el INP?

La Misión del Instituto Nacional de Pediatría incluye la atención médica a la infancia y adolescencia a través de la investigación científica. La investigación permite hacer ciencia, pero ¿qué es la ciencia? De forma sencilla, la ciencia es el trabajo ordenado que construye y organiza el conocimiento en forma de explicaciones y predicciones comprobables sobre el universo. La medicina es una ciencia en sí misma: la ciencia del diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención de la salud. Aunque muy probablemente la medicina primitiva acompañó a la humanidad desde sus inicios, los primeros registros sobre la práctica médica comienzan hace unos 6.000 años. En sus inicios, la medicina era rudimentaria y basada en necesidades fundamentales: atender partos, curar heridas, reparar fracturas; y los remedios que se utilizaban eran mayormente intuitivos. Con el advenimiento del método científico (observación, medición y experimentación), la medicina avanzó rápidamente: se describieron la anatomía y las células, se descubrieron las vacunas, se refinó la anestesia y la cirugía, se descubrieron los rayos X y los primeros antibióticos y comenzamos a entender las enfermedades a nivel molecular, solo por mencionar algunos avances cruciales de la medicina.

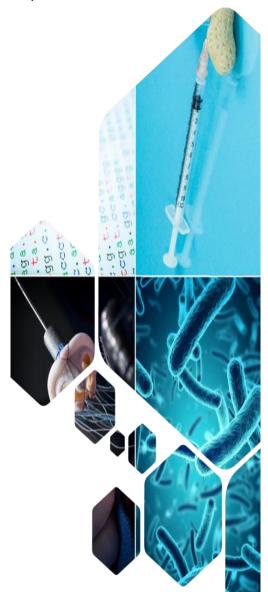


# **INVESTIGACIÓN EN EL INP**

En la actualidad y con la ayuda de la ciencia, podemos observar al interior del cuerpo humano, medir casi cualquier sustancia que produce nuestro organismo e incluso estudiar las moléculas que nos forman y que actualmente nos permiten rastrear el origen de muchísimas enfermedades complejas. Todo esto no sería posible sin la aplicación de la ciencia en la práctica de la medicina

En el INP realizamos un gran número de investigaciones científicas, desde aquellas que involucran moléculas, pasando por el estudio de células, tejidos, órganos, individuos e incluso poblaciones enteras. El objetivo de todas estas investigaciones es el de tratar de mejorar el diagnóstico, pronostico y tratamiento de nuestros pacientes. Es probable que tú que nos lees (ya seas paciente, papá, mamá, trabajador, etc.) estés participando en algún proyecto de investigación y por lo tanto contribuyendo al avance de la ciencia médica... ¿emocionante no?

Dr. Jesús Antonio Oria Hernández Laboratorio de Bioquímica Genética



## **MEDICINA COMUNITARIA**



17 Mayo

# Día mundial de la lucha contra la Hipertensión arterial

"A un gran corazón, ninguna ingratitud lo cierra, ninguna indiferencia lo cansa".

Leon Tolstoi



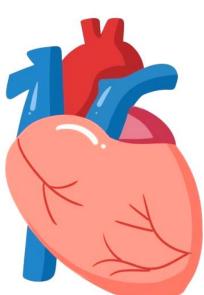
FACTORES DE RIESGO MODIFICABLES sangre a las arterias, para que circule por todo el cuerpo. No se puede curar, pero se puede controlar.



Sobrepeso y obesidad

Sedentarismo

- Estrés
- Tabaquismo
- Alcoholismo



**SÍNTOMAS**:

- Dolor de cabeza intenso
- Mareo
- Zumbido de oídos
- Sensación de ver lucecitas
- Visión borrosa
- Dolor en el pecho y/o lumbar
- Tobillos hinchados

Fuente: http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/hipertension-arterial https://www.paho.org/es/temas/hipertension

## **PREVENCIÓN**

¿Qué es? Es una enfermedad crónica en la que aumenta la presión con la que el corazón bombea



- Dieta saludable
- Disminución de sal
- Realizar actividad física
- Evitar fumar y el consumo de alcohol

## CLASIFICACIÓN

Normal	120 y 80
Elevada	121-129 y 80
Etapa 1 de Hipertensión	130-139 o 80-89
Etapa 2 de Hipertensión	140 o 90
Etapa 3 de Hipertensión	180 y/o 120



## Botiquín de Primeros Auxilios en tu hogar

El botiquín de primeros auxilios debe estar instalado en un lugar accesible y conocido por los habitantes de la casa, pero fuera del alcance de los niños pequeños. Una caja hermética y que sea fácil de transportar puede valer.

Su contenido debe permitirnos hacer frente a las situaciones más frecuentes en casa; es recomendable que contenga los siguientes elementos:

#### Material de autoprotección

#### Mascarilla de protección facial (cubrebocas):

Con ella se evitará el contacto directo con posibles secreciones, vómito etc. de la persona a la que le estamos dando la atención.

**Guantes de látex o vinilo:** Se usarán siempre que vayamos a realizar una curación.

**Toallitas de alcohol:** Se usarán para desinfectar nuestras propias manos, antes de realizar una curación; recordar que NO deben utilizarse directamente sobre las heridas.

#### Material de hemostasia

**Vendas hemostáticas:** (de diferentes tamaños ), para el control de hemorragias.

#### Material de curación

**Suero fisiológico:** Se utilizará para limpiar heridas. Antiséptico: (tipo povidona yodada), para prevenir la infección en el caso de las heridas.

Gasas para cubrir heridas y/o quemaduras (diferentes tamaños).

#### Esparadrapo.

**Tiritas:** banda de tiritas para adaptar el tamaño a las necesidades.

Tijeras de puntas redondeadas.

Pinzas sin dientes.

# Material para protección de heridas, quemaduras y traumatismos articulares

**Pañuelo triangular:** (tamaño aproximado 140x 100x 100 cm). Servirá para improvisar un cabestrillo, como para cubrir heridas, quemaduras, improvisar un vendaje etc.

Vendas de diferentes tamaños.

#### **NOTA IMPORTANTE**

El botiquín para el hogar NO debe contener medicamentos: una cosa es el botiquín de primeros auxilios y otra distinta, el pequeño dispensario que tenemos en casa, que debe contener elementos tales como: un termómetro, aparato de tensión arterial, analgésicos/antitérmicos, una crema antiinflamatoria, una pomada para pequeñas quemaduras, una crema antihistamínica, etc...





Fuente: Cruz Roja.

